

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXIV

Banco de España



C. S. I. C.
1987
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXIV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1987

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	9
ESTUDIOS	
Arte	
La colección de cuadros de las Dominicas de Loeches, por <i>M^a del Carmen Pescador del Hoyo</i>	13
Nuevos datos para el estudio del Monasterio de la Encarnación, por <i>Trinidad de Antonio Sáez</i>	53
La Casa-Palacio de los cinco Gremios Mayores de Madrid, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	61
Matías Román y la Capilla de San Fausto en la Iglesia Parroquial de Mejorada del Campo (Madrid), por <i>José Luis Barrio Moya</i>	73
Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y su obra en Aranjuez, por <i>Pilar Nieva Soto</i>	79
La transacción inmobiliaria del Palacio del Marqués de Salamanca, por <i>Carmen Giménez Serrano</i>	105
El cementerio general del Sur o de la Puerta de Toledo, obra del arquitecto Juan Antonio Cuervo, por <i>Carlos Saguar Quer</i>	111
Beneficencia	
Asistencia a los pobres y caridad en Madrid en la segunda mitad del siglo xv, por <i>Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco</i>	123
La beneficencia en Madrid a principios del siglo xix. El plan de beneficencia de Fernando VII, por <i>Florentina Vidal Galache</i>	133
Biografía	
Una madrileña polifacética en Santa Clara de Lerma: Estefanía de la Encarnación, por <i>M.^a Isabel Barbeito Carneiro</i>	151
Enseñanza	
Origen de la enseñanza técnica en Madrid: el Colegio Politécnico, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	167
Fiestas y costumbres	
Ganaderos de bravo naturales o vecinos de Madrid (1607-1874), por <i>Francisco López Izquierdo</i>	175
Historia	
De la «Laguna» a la Plaza Mayor. La Plaza del Arrabal, por <i>Manuel Montero Vallejo</i>	203
La Real Casa de Geografía de la Corte y el comercio ultramarino durante el siglo xviii, por <i>Pilar Corella Suárez</i>	217
Industria y comercio	
Los Maestros Doradores madrileños y sus ordenanzas, por <i>Inocencio Cadiñanos Bardeci</i>	239

	<u>Páginas</u>
Aportación al estudio de las exposiciones industriales: la Exposición Nacional de Minería (Madrid, 1883), por <i>José Sierra Álvarez</i>	253
Literatura	
La mujer madrileña en Don Ramón de la Cruz: Literatura y realidad, por <i>Ana M.^a Hidalgo Ogúyar</i>	269
El estreno de «El Barberillo de Lavapiés», por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i>	287
Medio físico	
Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la comunidad histórica, por <i>Adolfo Cazorla, Antonio García Abril e I. Otero</i>	295
Aspectos generales de los estudios del medio físico. La Comunidad de Madrid, por <i>Rafael Escribano Bombín y Pedro Cifuentes Vega</i>	315
El encinar en la Comunidad de Madrid, por <i>Antonio Díaz Segovia, Eugenio Martínez Falero y Angel Ramos Fernández</i>	319
El melojar (<i>Quercus Pyrenaica</i> Willd) en la provincia de Madrid, por <i>M.^a Paz Aramburu Maqua, Víctor Castillo Sánchez y Leopoldo Yoldi Enríquez</i>	329
Periodismo	
Tratamiento de la prensa de Madrid a la información regional y alternativas, por <i>Margarita Jiménez</i>	347
Provincia	
Madrid: Villa, Villa y Corte, y doble capital, por <i>José M.^a Sanz García</i>	369
Apunte Geográfico-Económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1725 (V), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	381
La cofradía penitencial de la Vera Cruz en la tierra de Buitrago, desde el siglo xvi, por <i>Matías Fernández García</i>	405
Servicios urbanos	
Limpieza y empedrado en el Madrid anterior a Carlos III, por <i>Matilde Verdú Ruiz</i> . ..	417
La instalación del gas en Madrid (1832-1856), por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	445
Los primeros alumbrados eléctricos municipales en París y Madrid. Año 1878, por <i>José García de la Infanta</i>	465
Sociología	
La población de un pueblo de las cercanías de Madrid: Carabanchel Alto en el siglo xviii, por <i>Carlos Claudio Sáez</i>	473
Urbanismo	
Un desarrollo tardío del ensanche Norte: El sector occidental del distrito de Chamberí, por <i>Isabel Rodríguez Chumillas</i>	499
La periferia Norte de Madrid en el siglo xix: Cementerios y barriadas obreras, por <i>Elia Canosa Zamora</i>	515
TEXTOS	
Reproducción de un manuscrito inédito sobre la historia del Monasterio de San Jerónimo el Real, de Eguren, por <i>José del Corral</i>	537
BIBLIOGRAFIA	
Impresos curiosos conservados en el Archivo Diocesano de Madrid, por <i>Yolanda Clemente San Román</i>	555

LA REAL CASA DE GEOGRAFIA DE LA CORTE Y EL COMERCIO ULTRAMARINO DURANTE EL SIGLO XVIII

Por PILAR CORELLA SUÁREZ

La llegada de la nueva dinastía borbónica a la Corona Española supuso, aunque lentamente, un auténtico cambio para la vida del país; estos cambios se fueron concretando poco a poco desde comienzos del siglo en realizaciones a veces tímidas, otras audaces, que tienen para el investigador un atractivo especial tanto en aspectos económicos, sociales, educativos, fomento de las artes y de la industria, del comercio o de la ciencia, porque intentaban incorporar a España el nivel de desarrollo científico, económico y cultural de otras realidades europeas y que la nueva dinastía y sus ministros conocían bien.

Pilar importante en este gran impulso renovador fue la industria textil y el desarrollo del comercio con las Indias, ese gran mercado desaprovechado tan inexplicablemente durante todo el siglo anterior. Por otro lado no pasa desapercibido que para conseguir un buen equilibrio en el desarrollo del país era necesario potenciar, y crear en algunos casos, instituciones científicas y de estudio que procuraran el suficiente apoyo teórico y experimental que el nuevo siglo exigía, encauzando así nuestra tradición científica de la segunda mitad del siglo XVII. En este sentido las instituciones ilustradas de fundación borbónica caen dentro de los acontecimientos más importantes de nuestra historia moderna, y la preocupación personal de nuestros monarcas señala el nivel de exigencia, utilidad y apoyo que van a tener algunas, como es el caso de la que nos ocupa: *la Real Casa de Geografía de la Corte*.

¿Por qué una Real Casa de la Geografía, como se la denomina en la documentación que hemos manejado? ¹. De su estudio deducimos las funciones que realizaba, definidas con exactitud en un documento que conservamos. Así:

¹ A. G. Simancas (AGS), Secretaría y Superintendencia de Hacienda, legs. 959, 960, 961 y 962.

«Este almacén se ha quedado con el nombre de la Casa de la Geografía que se le dio en tiempo del señor marqués de La Ensenada, porque en él se juntaban los efectos, instrumentos y producciones que se hacían venir *para promover el estudio de aquella ciencia, de la Historia Natural y otras*. De dichos efectos se pasaron al nuevo Gabinete todos los correspondientes a la Historia Natural, y otros que se estimaron útiles para él y se ha dado igualmente destino a otros en virtud de reales órdenes ².

Hoy sirven principalmente los sótanos para el resto que ha quedado de los primeros y para el cacao, vainilla y otros frutos de América, que vienen para el rey y se emplean en los regalos que se hacen a las cortes de Nápoles, Florencia, Parma, Roma y alguna otra (...), situado en la Casa que ocupan las Oficinas de la Regalía de Aposento, detrás de San Martín de Madrid» ³.

Con este mismo carácter aún a finales del siglo XIX se realizaban las mundiales exposiciones de Geografía, como la que tiene lugar en Venecia, en el Palacio Ducal, en 1881 (véase ilustración), y que merece el siguiente comentario en la revista *La Ilustración Española y Americana*:

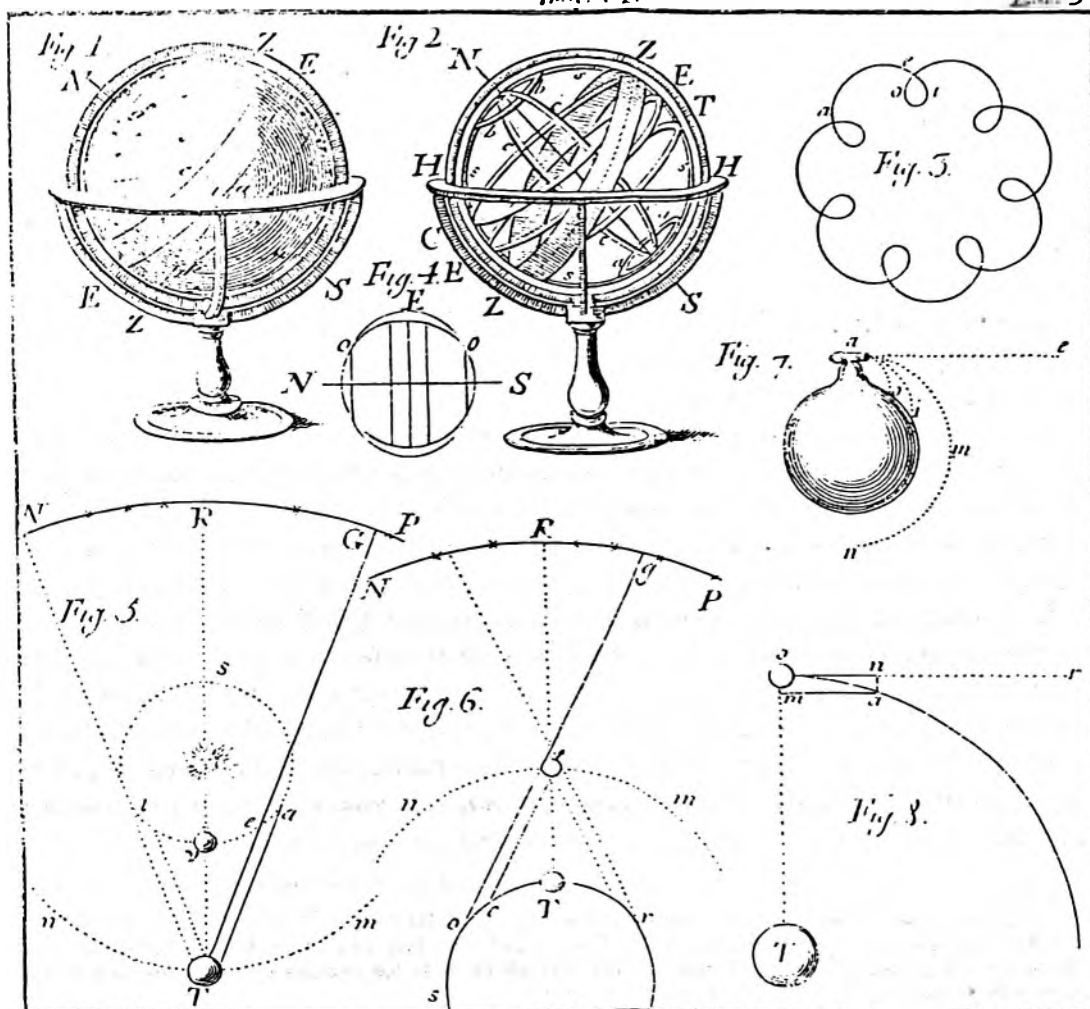
«(...) se exhibe de un modo concreto, pero eminentemente práctico, la gran suma de conocimientos que el hombre ha recogido a través de los siglos, y se somete a observación la necesidad de aumentar aquéllos, ya perfeccionando los conocidos, ya elaborando otros nuevos, hasta conseguir la perfectibilidad que puede lograrse en el mundo de la materia. A estos nobles fines obedecen la Exposición Geográfica que se ha inaugurado en Venecia... y el tercer Congreso Geográfico Internacional (...) cajas que procedían de todos los países conocidos, desde Suecia a Nueva-Zelanda, del Japón a Bélgica, de la India Neerlandesa a Egipto, de los Estados Unidos a Holanda, de Méjico y el Brasil a España y Portugal. Véase allí un inmenso mapa-mundi presentado por la Sociedad Geográfica de Roma; el colosal teodolito que han empleado los ingenieros ingleses para la triangulación de la India; utensilios, armas, trajes, pieles, recogidos por la tripulación del Vega, en su viaje a través de las regiones árticas; las vértebras gigantescas de un anfibio desconocido; las poderosas lentes que están destinadas al Observatorio Astronómico de la Sociedad Meteorológica de Rusia (...); una gran carta de Italia, perteneciente a la Sociedad Meteorológica de Roma; varios planos y modelos en relieve de las antiguas fortalezas italianas; una hermosa copia de la célebre Trireme de Venecia; un Mapa-Mundi de proyección enteramente nueva, debida al profesor Faraone, quien pretende demostrar que el globo terráqueo es perfectamente esférico, sin aplanamiento hacia los polos, aunque su original teoría equivalga a negar el movimiento de rotación de la Tierra.

Estas exposiciones contenían los últimos resultados de la ciencia geográfica con recuerdos históricos de pasadas glorias. Las salas españolas de esta exposición fueron dirigidas por el señor Ibáñez y Arrillaga. El Mapa Topográfico de España ha fijado los ojos de todo el mundo y considerado como obra de capital importancia» ⁴.

² Seguramente el Gabinete que cita es el primer Jardín Botánico que fundó Fernando VI y encargó a José Quer, botánico español, su dirección en 1755.

³ AGS, S.^a y Sup. de Hacienda, leg. 961, s. a. 1785? Fecho en 19 de marzo, 1785 (al margen).

⁴ Revista *La Ilustración Española y Americana*, año 1881.



Esfera celeste (fig. 1) y armilar (fig. 2) y representaciones sobre el movimiento de diversos cuerpos celestes. (T. DE ALMEIDA, *Recreación Filosófica...*, Madrid, 1827.)

La Real Casa de Geografía era, pues, una institución ilustrada impulsada por la Corona para apoyar los estudios de las ciencias del reino natural, vegetal y mineral, en particular por el carácter de depositaria de material científico y técnico importado de Londres o de Francia, y además era un real almacén de ultramarinos. Estas dos funciones están muy claras en la documentación que de ella se conserva; nosotros abordaremos su estudio diferenciando ambos cometidos.

I. Institución ilustrada

Como tal institución ilustrada no sabemos desde qué año exactamente comienza a funcionar; a mediados del siglo XVIII ya está activa. Como apunta la cita que anteriormente hemos reflejado debió crearse bajo el ministerio de La Ensenada y recibir nombre durante su mandato. Ya en 1752 se regala quina almacenada en la Casa de Geografía al hospital real de las minas de Almadén para la curación de los enfermos⁵, así como unos papeles que en esa fecha se entregan a don Antonio de Ulloa⁶.

Como institución ilustrada uno de los aspectos más interesantes de su existencia era la custodia de los instrumentos científicos y material de carácter más amplio que tenía depositados para utilizarlos, bien dentro de la propia Casa o prestarlos a otras instituciones e individuos si su trabajo lo requería por real encargo. Esto último ocurre cuando el gabinete de historia natural se independiza de la Casa de Geografía y se instala definitivamente el Jardín Botánico en Madrid, a partir de 1774; a esta situación se traspasan numerosos objetos que albergaba la Real Casa, así como otros depositados en la Escuela de Matemáticas, contigua al Colegio Imperial de los jesuitas en Madrid, prestados directamente por orden del rey Fernando VI al padre Juan Wendlingen por el administrador de la Casa de Geografía. Algunos de estos instrumentos eran los siguientes:

⁵ AGS: Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 960.

⁶ H. CAPEL: *Geografía y Matemáticas en la España del siglo XVIII*. Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1982. AGS, S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 960. «Noticia de los papeles y cartas que han entregado a don Antonio de Ulloa en 1.^o de julio de 1752:

- Una carta de Lemaury (sic) escrita al señor don Agustín y dentro otra del mismo a s. e. y tres de Navacerrada, y otra de French con dos papeles de Lemaury, en las últimas observaciones.
- Un papel de don Jorge Juan sobre levantar el Mapa de España.
- Una carta de don Francisco Nangle con otra de Lemaury y cuatro papeles dentro.
- Tres cartas de Ulloa con otra de Lemaury y un papel de reflexiones.
- Dos papeles de advertencias de Lemaury.
- Una carta de Lemaury con una memoria de los instrumentos que se han de pedir a París.
- Una carta del Padre Juan Wendlingen con dos papeles dentro.
- Un papel sobre los diferentes métodos de que se pueden servir para levantar las cartas geográficas».

- «— Primeramente un cuadrante astronómico con sus piezas correspondientes.
- más un espejo ustorio (*sic.*).
- un telescopio de ocho o nueve pulgadas de diámetro, de bronce, su autor Jorge Adams.
- otro telescopio chico y del mismo autor, de bronce.
- un antejo cuadrado con sus adornos de bronce.
- un reloj de péndulo real, su autor Jorge Adams.
- otro antejo de bronce con sus ejes para el pasaje de las estrellas al meridiano.
- una brújula de bronce, su autor Jorge Adams.
- dos globos de Inglaterra.
- dos sistemas de Inglaterra de bronce.
- una plancha con sus dioptras de Inglaterra.
- un teodolito de bronce para levantar planes.
- dos microscopios de Inglaterra, su autor Jorge Adams.
- un nivel de bronce con su brújula, de Inglaterra.
- una máquina neumática de Inglaterra.
- una toesa de madera de Inglaterra.
- una cuadrícula para levantar planes.
- un estuche con sus piezas de Inglaterra.
- una cadena de medir.
- un cuadrante de bronce para la tormentaria.
- un termómetro con adornos de madera y bronce»⁷.

Algunos de estos instrumentos y otros similares para trabajos científicos se utilizan por los ingenieros y especialistas españoles; así en 1767 se pide al administrador de la Real Casa de Geografía que se dé al ingeniero Manuel de Navacerrada «algunos instrumentos propios de S.M. que existen en la Casa que llaman de la Geografía, y son precisos para las operaciones y nivelaciones que van a practicar los ingenieros en los contornos de esta corte (...)»⁸. Algunos de estos instrumentos pertenecían a la Sociedad Matemática que se extinguió en Madrid y se condujeron al Archivo de Artillería e Ingenieros⁹. Asimismo se utilizaron instrumentos de esta Casa para hacer Antonio Rosell y Francisco Subirás, destinados a la cuarta partida de la línea de demarcación, su viaje entre Cartagena de Indias hasta Mainás¹⁰. Sin embargo,

⁷ A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 959. Certificación del Rector del Colegio Imperial en Madrid, 18 de diciembre de 1762. Estos instrumentos pasaron de la Casa de Geografía al padre Wendlingen.

⁸ Estas obras del ingeniero Navacerrada en 1767 y cercanas a la Corte, pueden ser las de la acequia de regadío de Guadalajara y Alcalá de Henares, de la que existen varios planos y dibujos fechados en 1770 en el A.G.S.

A.G.S., M.P. y dibujos, XXII-50, 51, XXIX-82 a 88. Véase también, CAPEL, H.; GARCÍA-LANCETA, L.; MONCADA, O.; OLIVÉ, F.; QUESADA, S., y otros: *Análisis de una corporación científico-técnica. La formación y la actividad científica de los ingenieros militares en España durante el siglo XVIII*. Barcelona, 1984.

⁹ A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 959, San Ildefonso, 10 de agosto de 1767.

¹⁰ Sobre A. ROSSELL, v. *op. cit.*, nota 6, págs. 184, 201.

«(...) por reales órdenes de S.M. se hallan fuera de esta Real Casa muchos instrumentos de Matemática, Geografía, Astronomía, curiosidades de Historia Natural y otros muebles que se han entregado a las Academias y Colegios de Barcelona, Cádiz, Segovia, al Archivo de Fortificaciones, Gabinete de Historia Natural y a otros sujetos particulares.

Los minerales que suelen venir bastantes existen siempre en la misma Casa de la Geografía, para que los naturalistas hagan según las órdenes que se les dan los experimentos necesarios de las tres partes que se componen, que son mineral, vegetal y animal, de lo que hay inventario en la misma Casa de la Geografía y Gabinete de Historia Natural»¹¹.

* * *

El padre Juan Wendlingen es una de las personalidades interesantes en el círculo científico cortesano de la España del ochocientos, y por su actividad, por tanto, relacionado con la Casa de la Geografía. Extranjero, jesuita, continuaba en cierto sentido la tradición y mejor nivel de preparación científica de los jesuitas y que había sido importante en el siglo XVII en torno al Colegio Imperial de Madrid¹². El padre Wendlingen era profesor de Matemáticas en la segunda cátedra del Colegio Imperial en 1752¹³ y Cosmógrafo Mayor de Indias, además de Maestro del Príncipe y sus Altezas. Esta segunda cátedra fue en realidad una Academia de Matemáticas, independiente del Colegio Imperial y cuya dirección le fue encomendada por Fernando VI, su fundador, en 1751, al jesuita:

«(...) Queriendo el rey don Fernando el Sexto, hermano de V.M. (que está en la gloria) fundar en esta Corte una Academia de Matemática el año de 1751, mandó se entregasen como se trajeron después de Londres, varios preciosos instrumentos pertenecientes a esta facultad, como también que se alquilase una casa inmediata y propia del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de esta villa, para guardarlos, señalando sujetos seculares, así para cuidar de ellos como de la escuela, que se estableció allí de Observatorio-Museo, para cuyos sueldos y manutención de la casa en buen estado se señalaron 7.800 reales de vellón, la cual Academia aunque por varios motivos no se haya acabado de establecer en forma, no obstante se me dio el cuidado, dirección y concedió el uso de dichos instrumentos y repartición del dinero (...). Suplica a V.M. rendidamente se sirva de aliviarle en la carga de cuidar y regentar la referida Casa de Matemáticas, con los dependientes e instrumentos, mandando se les restituya la lista de ellos, firmada de su mano, para no ser en adelante responsable de ellos. Suplica al mismo tiempo le dé la licencia de poder pasarlos al padre C. Rieger, el cual no podrá satisfacer a la obligación de cosmógrafo mayor del Consejo de Indias, ni de Maestro de Matemáticas de prima del Colegio

¹¹ A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 959, 10 de abril de 1785.

¹² CAPEL, HORACIO: «La Geografía como ciencia matemática mixta. El círculo jesuítico madrileño», *Geocrítica*, núm. 30. Barcelona, 1980.

¹³ CAPEL, H.: *Op. cit.*, nota 6, págs. 120, 153. A. PALACIO. Madrid, Expte. C.^a/1.327/3, 1767.

Imperial no teniendo los instrumentos, merced que espera de la gran benignidad de S.M.» (s.a. h. 1762)¹⁴.

Esta escuela de Matemáticas regentada por Wendlingen ocupaba una casa propiedad del Colegio Imperial y alquilada por cuenta de la Real Hacienda en 4.800 reales de vellón, pagándose 7.900 reales al maestro que la regentaba. Los instrumentos de esta escuela de Matemáticas habían costado

«(...) más de 40.000 pesos, se le dé orden al padre Rector para que los reciba, con la obligación de responder de ellos según el inventario que deberá preceder, afianzándolos con los bienes de la comunidad, siempre que por V.M. se le pidan; previniéndose al mismo tiempo que así los 4.800 reales que se pagan por el alquiler de la casa, como los 7.800 reales en que están regulados los gastos, se entreguen a la persona que en virtud de certificación habilitare el mismo rector del Colegio Imperial»¹⁵.

El sucesor y continuador en los cargos de Wendlingen fue el padre Cristiano Rieger, que estaba en posesión de la plaza de Cosmógrafo de Indias y Maestro de Matemática¹⁶. Esta escuela de Matemática no tiene conexión con las cátedras de Cosmografía, Matemática y Arquitectura que se establecieron en el Colegio Imperial en octubre de 1628. Además, ocupaba un espacio diferenciado «porque el aula que hay en la casa para la enseñanza de las Matemáticas no tenía el cabimiento y separación competente para los discípulos, que necesitan ejercitarse a un mismo tiempo en piezas separadas con proximidad al observatorio, lo que se conseguiría teniendo la referida casa con puerta a la calle, por la que sin inquietar a la comunidad entran y salen los discípulos y demás aficionados» (...)

«esta consignación (los 7.800 reales de vellón) los destinó S.M. únicamente para el gasto de la mencionada escuela, *tan precisa y conveniente en España*, en lo que el colegio no ha tenido más interés que el mayor servicio de V.M., y el que esta escuela tenga el debido esplendor y comodidad para maestros y discípulos, lo que de otra suerte no se puede conseguir».

La escuela de Matemática cesó en 14 de octubre de 1762. Los instrumentos científicos pasaron al Colegio Imperial para poder ser utilizados en los Estudios Generales, aunque seguían siendo propios de la Real Hacienda, haciéndose su

¹⁴ A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 959. Para acondicionar esta casa del Colegio Imperial donde funcionaba la academia de Wendlingen, se libraron por la Tesorería General de Hacienda 15.000 reales de vellón, por una sola vez, en 1.^o de enero de 1752.

¹⁵ A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 959, fecho en 14 de enero de 1762.

¹⁶ Certificación de Cosmógrafo Mayor de Indias de C. RIEGER, 11 de enero de 1762, en A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 959.

inventario en 20 de diciembre de 1762. En 15 de abril de 1767 S.M. mandó se pasase aviso al conde de Aranda para que de los bienes que dejaron los regulares de la Compañía se restituyesen esos instrumentos a la Real Hacienda; pero en octubre de 1769 un cuadrante astronómico que sacó de la Real Casa de Geografía el padre Wendlingen en 7 de mayo de 1755 y otros dos cuadrantes, así como veintitrés cajones con varios instrumentos de matemáticas traídos de Francia, que se pasaron en agosto del referido año al Seminario de Nobles y entregaron al padre Antonio Zacagnini, no se habían restituido¹⁷.

La Casa de la Geografía también custodiaba colecciones de historia natural, de botánica, monstruos, minerales, esqueletos, en el Gabinete de Historia Natural, teniendo también instrumentos y herramientas para trabajos relacionados con estas materias, monedas antiguas, además de libros científicos porque en algunas ocasiones se le remitían minerales y otros objetos para su análisis. El curso botánico de Quer fue comprado por el Rey por alcance en la testamentaria del botánico español, estando depositado en la Casa de la Geografía, así como «algunos tomos estampados y por ligar de la Flora Española que dio a luz este autor»¹⁸. Algunos de estos instrumentos del gabinete de historia natural existentes en la Casa de la Geografía eran los siguientes:

- «— 22 piezas de vidrio de varias figuras para trabajar en el uso de la química.
- una docena de barreños grandes.
- seis crisoles.
- siete docenas de coberteras.
- seis hornos.
- una alambique de cobre con el peso de 25 libras... trabajado por Rodrigo de Celis en esta corte.
- tres calderos de cobre.
- una vigornia con su cepo.
- un fuelle para fundir.
- un par de balanzas viejas.
- una docena de vejigas.
- cinco tamices, tres de seda y dos de cuerda.
- una libra de alambre.
- ídem por la fábrica de dos hornos de ladrillo.
- una barra de hierro para los hornos de ladrillo»¹⁹.

Como institución ilustrada que era a través de ella se realizaba la regalía de algunos productos de cierta escasez y de alto precio como la quina. Fundamentalmente eran instituciones hospitalarias o religiosas las que solicitaban tal gracia;

¹⁷ A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 959.

¹⁸ JOSÉ QUER (1695-1764): Botánico español. Director del Jardín Botánico fundado por Fernando VI; publicó la obra *Flora Española*, en la que no siguió el rigor científico de la botánica internacional que preconizara Linneo.

¹⁹ A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 959, 21 de enero de 1757.



BARRIL CON VITRO DE JEREZ UN 1830, Y RETICHE CORRESPONDIENTE, REGALADOS Á S. S. LOS ERN POR EL CONDEDEDO D. ALFREDO A. ABASA.

entre la virgen de la devoción de aquella plebeya belleza y la opulencia y los aires cortesanos de su marido.

Aquel rostro gracioso y animado por una provocadora sonrisa, en el que los malos verificadores de entonces, que no eran pocos, habían visto la propia imagen de Venus Cierres, cuando, en su deseo de pujar el simio, no le igualaban con el de la misma reina del Olimpo, estaba realzado desde el extremo superior de las sonrosadas orejas por un peinado compuesto de bucles profusos, que subían escabrosos hasta cerrar, á buena altura, de la frente con un precioso breche de brillantes y una alta peña de concha, repada con exquisita delicadeza.

He visto la pintura; la he visto en el salón de

ciertos señores de casapanillas, adonde me llevó en cierta ocasión mi deseo de ver un original de Rueda, en que se admiraba una silaga de hembra en su época, de la cual aseguraba el estomago amigo á quien debí la noticia y la tentación, que la primera impresión del cuadro le había costado un cuartero palmo. Figuraba el retrato entre muchos lienzos y tablas de las escenas espadas y flamenca, alombrados, como Dios les daba á entender, por la luz de dos ó tres balcones expuestas á los rayos del Mediodía, prueba evidente de que su rico propietario no las había adquirido con otro propósito que el de competir en amor á lo bello con algún círculo de su mal justificada opulencia.

Tenéis una idea del retrato. ¿Queréis que os cuen-

te en pocas palabras la vida del original? Pues, como digo de mi cuento...

I.

Manolito Gonzalez habíase con de las guardillas más baratas de la villa y corte, donde vivía y se alimentaba con una espléndida sardina á la cremita de su habitación. Hacía un año que se había trasladado á Madrid desde su aldea de la Mancha: la muerte de su padre, labrador honrado y laborioso se los hubo, le había puesto en posesión de una pequeña parte del terreno, repartible entre sus hermanos, y que de padres á hijos había venido sobreviviendo á las vicisitudes de no sé cuántas generaciones de sencillas y virtuosas labradoras, las cuales bajaron una



VENEZIA.—EXPOSICIÓN DE GEOGRAFÍA: EL PAVILLO DEL PALACIO LOCAL, Á LA ALSEADA DE LOS PRIMEROS SERVICIOS.

Exposición Geográfica Internacional. Venecia, 1881 (grabado de la Ilustración Española y Americana, 1881).

+

Razon de los Instrumentos y efectos propios de S. M. que en virtud de x. l. m. comunicada en 27 de Junio de 1722 por el Excmo. Sr. Diego de Gaxiola a D. Juan Dionisio Fanez Maximillo, Superintendente de la R. Casa Almacenes de Cristales en esta Corte, me ha entregado D. Juan Acosta en la R. Casa de Geografia sita detras de la Parroquia de S. Martin, las quales son las siguientes =

Primera. quatro Almireztes de hierro, dos grandes, uno mediano, y otro mas chico, con dos manos, una grande, y otra chica.

Un Mortero de Maxmol.

Una Caldera pequena de hierro colado.

Onze piezas de Vidrio, quatro recipientes, seis alazas de azar y un vaso evaporatorio, advirtiendo que de los quatro recipientes, al fto de transportarlos se rompió uno.

Seis Cajones con Minerales, para ensayar.

Quatro Coxachas con Hierro, que se han escapado de la mucha porcion que hai en Cajones y coxachas, la qual se considera como inutil por no saberse de donde son.

Y consiguientemente declaro que siendo los referidos Instrumentos y efectos, entre los que se me han manifestado en la expresada Casa, los que considero conducentes para el Laboratorio Chymico, que esta a mi cargo en la dha Casa Almacenes de Cristales, he recibido los que quedan dho, en la inteligencia de que de haberse pasado a mi poder doi este recibo por duplicado, a fin de que el uno se entregue al mencionado D. Francisco

así el Convento de San Francisco de la Corte en 1773 pide quina a S.M., concediéndosele una arroba. Al Hospital de la Caridad de Cartagena se le conceden ocho arrobas en 1778, al de Tudela cuatro, a los religiosos de los Santos Lugares de Jerusalén una arroba. La Junta de Caridad y Alcaldes de Valdemoro para socorrer a sus enfermos también piden seis libras al año de quina, por una sola vez, en 1781 ²⁰.

El numeroso y variado material que albergaba la Casa de Geografía (quina, cacao, instrumentos científicos, tabaco, vainillas...) y la actividad que realizaba era supervisada y estaba a cargo de un administrador que era funcionario de Palacio. De la organización de la administración de la Casa de Geografía y de su presupuesto y gastos, nos ocuparemos a continuación.

La administración de la Casa de Geografía

La responsabilidad, organización y administración de la Real Casa de Geografía estuvo a cargo de Eugenio Reigosa, en primer lugar, y después en su hijo Francisco de Reigosa y Gaviria, ujier de cámara, quedando el empleo a su muerte en manos de su viuda Ana Brost hasta principios del siglo XIX. El administrador gozaba de 12 reales de vellón diarios de ayuda de costa, 12 arrobas de aceite al año, seis de velas de sebo, 250 de carbón, cuatro de cacao, ascendiendo todo anualmente a 7.500 reales, y también casa en el almacén. Francisco de Reigosa administró el Real almacén desde el primero de noviembre de 1758 hasta su confirmación en el puesto el 30 de septiembre de 1763 ²¹.

La Casa de la Geografía estuvo situada en varios lugares dentro de la capital. Una ubicación fue la calle del Pez, donde sufrió un incendio, y después hacia 1770 en la calle del Clavel; posteriormente la encontramos también en la calle del Caballero de Gracia. En 1785 se la cita ocupando oficinas de la Regalía de Aposento y en 1792 detrás de San Martín. En la década de los años sesenta disponía de los siguientes espacios: tres buhardillas las ocupa el administrador y su familia, algunas ocupadas y otras no. El gabinete tiene cinco salas, todas con estantes y puertas con llaves. Además la casa cuenta con tres sótanos, de los cuales el primero está casi desocupado y en su interior el tabaco. En el segundo

²⁰ A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 959.

²¹ A. PALACIO: Expediente C.^o 873/10, de abril de 1764, a 9 de mayo de 1801, en que fallece.

ANA BROST, C.^a 12.061/45, administradora del Real Almacén de Cacaos de 1810-12; se le cita también como «administradora de las Regalías de S. M. y cortes extranjerías», y también como «Real Almacén de Regalías».

Su padre Eugenio de Reigosa, también fue ujier de cámara y agente principal de rentas generales, administrador de la Casa de Geografía, A. PALACIO, Expte. C.^o 873/8, de 1740-1763; A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 962. Concesión a don Manuel Ventura Reigosa de las ausencias y enfermedades de su padre, pero no la futura (9 de junio de 1794).

sótano está la quina, calaguala, vainilla, oaxaca, piñoli y las obras de Quer; en el tercero está el cacao ²².

El administrador presentaba a la superintendencia de la Real Hacienda dos cuentas-relaciones cada seis meses, correspondiendo con los periodos de septiembre-febrero y de marzo-agosto; en ellas aparece minuciosamente el movimiento, actividad, gastos y existencias anuales de dicha Casa y Real almacén.

«CUENTA Y RELACION JURADA que yo don Francisco de Reigosa, administrador de la Real Casa de la Geografía de S.M. doy de los gastos causados en ella, desde 1.º de marzo de este año de 1767 hasta 31 de agosto del mismo año, en salarios, dependientes de dicha Real Casa, arrendamiento de ella, utensilios y otros gastos que se han ofrecido por menor, todo con arreglo a lo dispuesto por el Ilustrísimo Señor don Miguel de Muzquiz, del Despacho Universal de Hacienda y Superintendente General de la misma Real Casa, y es como sigue:

	Reales de vellón	Maravedís
— PRIMERAMENTE en 1.º de marzo a dos mozos que condujeron dos corachas de cacao a la Casa del Excmo. Sr. Duque de Alba.	6	
— En 13 de abril a dos mozos que trajeron dos péndulos de casa del relojero.	8	
— En 27 de dicho mes, a un mozo que llevó una coracha al Excmo. Sr. duque de Alba.	3	
— En 5 de mayo a cinco mozos por traer 5 cajones de tabaco del estanco real.	10	
— En 5 de dicho mes al cerrajero por una llavecita calada para una arguita.	5	
— Más a un mozo por traer un cajón de la Secretaria de Hacienda.	3	
— Más a un mozo por ayudar a pesar los cajones que fueron a Alicante.	4	
— En 12 de mayo por bajar dichos cajones al carro.	4	
— Más a un mozo que de casa del carpintero condujo a ésta 8 cajones para los botes de tabaco que fueron a Alicante.	6	
— En 10 de junio a dos mozos que desesteraron.	6	
— En 2 de julio a dos mozos por pesar y encerrar 16 zurriones de cacao.	16	
— Más en 13 de dicho mes a cinco mozos por pesar y encerrar 146 zurriones de quina y calaguala.	92	
— En 11 de agosto a los mozos que trajeron de la aduana 27 fardos de cacao soconusco.	94	
— Más a cuatro mozos por subir y acomodar las libreas, calzones y medias de la Casa de la Reina.	20	

²² A.G.S., S.º y Superintendencia de Hacienda, leg. 959.

	Reales de vellón	Maravedis
— En 30 de agosto a los mozos por descargar y encerrar 20 corachas de cacao.	24	
— Más a dos mozos que barren la calle en los seis meses que incluyen estas cuentas, en observancia del bando para la limpieza.	60	
— Más de cinco cuartillos de espíritu de vino para la conservación de los monstruos, a 10 reales vellón el cuartillo.	50	
— Más de 252 arrobas de carbón, a 32 cuartos la arroba para el consumo de esta Real Casa, del recibo n.º 4 consta.	948	
— Más seis arrobas de aceite que están consignadas para luces de faroles, una en cada mes, al respecto de 38 reales la arroba.	228	
— Más varias menudencias compradas para dichos faroles, como son algodón, cerilla y rodillas.	45	
— Más portes de cartas y gastos de escritorio en los seis meses, que incluyen estas cuentas, al respecto de 30 reales de vellón en cada uno, que me están señalados incluso papel y cañones.	180	
— Más la Ayuda de Costa que me está asignada, al respecto de 12 reales al día por los seis meses...	2.208	
— Por los mismos seis meses de esta cuenta pagué a Juan Peláez, barrendero de esta Real Casa por su salario, al respecto de 4 reales al día (...).	920	
— Más pagué a Luis Díaz, soldado, que se halla de guardia en esta Real Casa, 247 reales y 8 maravedís por el pree, luz y carbón que le está señalado...	249	
— Más ocho escobas para barrer el gabinete, portal y escalera.	6	
— Más por la renta de la casa en que está establecido el Real Gabinete, desde 11 de febrero de este año de 1767 hasta 11 de agosto del mismo, en que se cumplió el medio año; pagué a don Ubaldo Gil de la Cuesta, tesorero del Real Hospital del Buen Suceso, a quien pertenece, por dicho medio año, y al respecto de 9.000 reales cada uno.	4.500	
— Más pagué por el escrito, asiento de las cuentas y relaciones de enseres, y otros varios papeles del Real Gabinete.	60	

IMPORTAN las partidas de esta cuenta nueve mil setecientas sesenta y tres reales y tres maravedís (9.763), cuya cantidad es la misma a que ascienden los gastos hechos en esta Real Casa de la Geografía de S.M., la cual he formado fielmente, salvo error de pluma, o suma, que siempre que aparezca se deberá deshacer, y lo firmo en Madrid a treinta y un días del mes de agosto de mil setecientos sesenta y siete. Francisco de Reigrosa. Rúbrica»²¹.

²¹ A.G.S., S.ª y Superintendencia de Hacienda, leg. 959.

II. Real Almacén de Ultramarinos

Es en esta actividad donde el Real Almacén cumple un papel importante en el abastecimiento a Palacio y Sitios Reales de productos tales como tabaco, quina, cacao, vainillas y otros varios que llegan de América. Los palacios de los Sitios Reales eran grandes consumidores de estos productos, como se puede observar por las cantidades almacenadas, además de las regalías que S. M. realiza a varias cortes europeas a lo largo del año, y a instituciones españolas. De entre todos esos productos los más abundantes eran la quina y el cacao.

CUADRO N.º I

GASTOS. CASA DE GEOGRAFIA. 1767-1799

Año	Septiembre/febrero	Marzo/agosto
1767	9.044	9.763
1768	9.029	9.866
1769	9.854	10.081
1770	8.893	10.524
1771	5.111	5.371
1772	4.692	5.703
1773	4.943	5.633
1774	4.879	5.603
1775	5.215	6.303
1776	4.788	5.288
1777	5.340	5.045
1778	5.039	5.475
1779	4.826	5.419
1780	5.099	5.678
1781	4.932	5.523
1782	5.435	5.968
1783	5.618	5.198
1784	5.026	5.205
1785	4.936	5.345
1786	4.999	5.101
1787	4.751	5.001
1788	4.886	5.439
1789	5.116	5.298
1790	4.813	5.543
1791	5.644	5.261
1792	6.788	6.623
1793	5.779	5.248
1794	5.871	5.479
	Enero/junio	Julio/diciembre
1795	10.693	12.784
1796	7.620	10.757
1797	9.664	—
1798	4.807	8.790
1799	4.088	—

FUENTE: A. G. Simancas, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, legs. 959, 960, 961 y 962 (datos en reales de vellón).

La quina y la Real Botica de Palacio

La quina era en el siglo XVIII la medicina más utilizada por los tercianarios y cuatarnarios, es decir, por los enfermos de fiebres tercianas y cuartanas. España estaba, respecto de otros países europeos, en una situación inmejorable, pues en sus posesiones americanas se daba la mejor quina. En la corte la quina utilizada por las personas reales y servidumbre partía de la Real Botica a la que estaba asignada ²⁴.

«(...) Los géneros medicinales que aquí se citan se suelen dar a la botica del rey, y surtida esta también al Hospital General, y cuando hay abundancia de quina a los demás hospitales del reino para su socorro, para que detenidos no se averíen ni pierdan (...)» ²⁵.

«(...) En la Real Casa de la Geografía es necesario tener siempre un seguro repuesto y provisión de cacao soconusco, vainillas, polvos de piñoli, oaxaca, quina, calaguala, canchilagua, bálsamos medicinales, aceites y géneros y frutos que producen las Indias, para el uso y gasto de la Real Familia, para los regalos que el Rey acostumbra hacer en cada año a los Principes Soberanos de Italia y otros parajes, y para la provisión de la Real Botica (...)» ²⁶.

La llegada de quina procedente de las Indias a través de los puertos de Cartagena y La Habana era abundante y los envíos muy frecuentes; en 1767 llegan 125 petacas, en 1773 ochenta cajones marcados con la corona real; en 1776 setenta cajones. Las existencias en la Real Casa de Geografía y en la Real Botica siempre eran abundantes. El Real Palacio consumía la de mejor calidad, existiendo unas instrucciones para escoger la mejor de toda la que llega. La de más alta calidad era la que se obtenía de:

«(...) las cortezas de árboles que estén en terrenos expuestos al sol y aire, huyendo siempre de las que se crían en umbrías, lugares pantanosos, o de excesiva humedad (...)» ²⁷.

Cuando la quina llega a puerto español y después a Madrid, el Jefe e individuos de la Real Botica separaban las distintas calidades de acuerdo a las instrucciones minuciosas; estas calidades venían a resumirse en tres grupos:

1. Quina de superior calidad.
2. Quina de la destinada para el Oficio.
3. Quina de la destinada a limosnas.

En 1778 existen en la Real Botica 356 libras del primer tipo, 2.834 del segun-

²⁴ Sobre la Real Botica de Palacio, véase *Reales Sitios*, núms. 84 y 85. Madrid, 1985.

²⁵ A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 959.

²⁶ A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 959 (1768): «cinco corachas de cacao (1779) para los regalos que se remitieron a Roma, a S. S. y embajador de España»; además otros varios regalos a Roma, Nápoles, Toscana y Florencia (leg. 960). En 1783 se consumieron 17 arrobas de quina en el Oficio de la Real Botica (leg. 961).

²⁷ A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 959.

— F. ARRIBAS: «Papeles sobre la introducción y distribución de la quina en España». Valladolid, 1937 (*Catálogo del AGS*, XV).

do y 9.217 de la de tercera calidad. Hacia la década de los años ochenta se descubrió un nuevo tipo de quina en Santa Fé, llegando grandes cantidades de ella a España. Y el Boticario Mayor expresa:

«Que aunque ha calculado el precio a que podrá venderse y la suma del producto de la cantidad sobrante, no puede asegurar la facilidad del efecto por los inconvenientes que pueden sobrevenir en el modo de dar salida a porción tan crecida de quina, conviniendo siempre el beneficio del Real Herario con el del pueblo; pues habiéndose tratado este mismo punto en tiempo de su antecesor y del duque de Losada por medio de algunos drogueros en Madrid, no pudo tener efecto, porque éstos solamente miraban su provecho comprándola a precios muy bajos y distribuyéndola estancada en sus almacenes al precio que les acomoda, según las circunstancias del tiempo, como género ultramarino»²⁸.

Esta nueva quina que prometía tener una buena distribución comercial fue analizada y experimentada por médicos que dieron su parecer sobre sus efectos:

«(...) Hecho este parangón o examen se pasó al de su especie, y no obstante carecer del carácter esencial de su fructificación por los demás de que está adornada y teniendo presentes los autores, viajeros y naturalistas más clásicos y de mejor nota que han tratado este particular, se comprende muy bien ser su especie la misma que la de Quito.

Redujéronse después fundamental y metódicamente a tres: blanca, amarilla y roja, las once subdivisiones con que han enviado de Santa Fe la quina, fundándose en el más o menos color, grueso, configuración de sus cañas, circunstancias accidentales y de ninguna esencia en el asunto»²⁹.

La calidad de esta quina de Santa Fe resultó ser la misma que la de Quito en la administración a los enfermos de tercianas y cuartanas. Otra aplicación no menos interesante de la quina en nuestro país —y también en otros europeos— la constituía su utilización para tintes en las fábricas de textiles, especialmente para teñir las lanas.

La reglamentación sobre el teñido de lanas, sedas y otros textiles se ajustaba en España en la mitad del siglo XVIII a las Ordenanzas de 1757, que son extraordinariamente precisas sobre los tintes y productos a utilizar; en ellas no se alude para nada al uso de la quina para teñir tejidos³⁰.

En 1764 se elabora una memoria facultativa que presenta al Ministerio el Director General de Tintes del Reino, don Juan Pablo Canals, Barón de La Vall-Roja. La aplicación de la quina como tintura ya se estaba haciendo en otras naciones europeas, cuyos tejidos tenían mejor salida que los nuestros debido, en parte, a la mayor variedad y vistosidad de sus colores. Y así expresa el informe:

²⁸ A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 961.

²⁹ A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 961, año 1775.

³⁰ A.H.N. Hacienda, Ordenes Generales de Rentas, libro núm. 8.020, fol. 624-629, Real Cédula de S. M., de 10 de noviembre de 1757, aprobando las ordenanzas que han de observar los Artes de Tintorerías de seda y lanas de estos Reinos. (Doce ordenanzas.)

«(...) por cuyo motivo, siendo este singular fruto privativo de S. M., criándose únicamente y no prevaleciendo en otro paraje del mundo sino en el Reino del Perú (y otros parajes, sic.), y deseando S. M. facilitar este don de la Naturaleza a sus vasallos con preferencia y ventaja a las demás naciones, se han dispuesto en esta Corte los experimentos correspondientes que han salido muy perfectos, y se ha seguido el método siguiente (...). En fin este ingrediente es de tal naturaleza que deja los paños muy suaves, por ser muy corta la cantidad que entra en algunos matices, pues un débil baño de la cascarilla transmuta un color en otro muy diferente, de donde se sigue, que aunque se dé un baño de cascarilla a una pieza de paño de un color cualquiera, no le puede aumentar en mucho su valor, pues que se disuelve en partículas tan sumamente pequeñas y finas que una corta cantidad produce mucho tinte y deja muy suave los teñidos (...)»¹¹.

Esta propiedad de la quina para aplicaciones industriales era particularmente importante en la economía española con numerosas fábricas de tejidos y, además, con un gran mercado —el americano— virtualmente abierto a una amplia y diversificada oferta de estos productos.

Por otros motivos el mercado europeo de la quina pudo haber sido un estimulante para nuestro comercio e industria. En la década de los años ochenta el Estado español proyecta el establecimiento de algunos almacenes de quina en Venecia, Génova y Roma, de cuenta de la Real Hacienda, así como también para la venta de tabaco y paños, «pero no tuvo efecto aunque estaba en buena disposición el asunto».

Nuestro comercio con esas ciudades italianas era muy pobre, pero, no obstante, los embajadores contestan al rey a favor de la idea y del proyecto sin ninguna duda sobre el éxito de ciertos productos de alta calidad y, por tanto, competitivos con los de otras naciones.

«(...) Por los registros de esta aduana entran en Roma un año con otro 14.000 libras romanas de a doce onzas de quina. Esto se entiende de la cantidad que paga derechos, pues es constante que mucha más entra sin pagarlos, por que tal vez no hay en el mundo aduanas más imprudentemente defraudadas que las del Papa (...). El consumo de lo restante del Estado no es fácil de averiguar aquí, pero debe ser inmenso por la práctica que tienen estos médicos de dar a los enfermos tal cantidad de quina que si se dijese allí ninguno lo creería. Todo este gran surtido viene por Génova que es lo mismo que decir que ya no es quina, pues es constante y sabido en toda la Italia que cuantas drogas pasan por aquel puerto franco, en especial la quina y el tabaco, se mezclan y adulteran.

El proyecto pues de V.E., de enviar aquí este género en derecho para despacharlo de cuenta de la Real Hacienda, me parece el más bien pensado para beneficio de nuestro comercio y bien de estas mismas provincias. Con él se fomentaría nuestra navegación, porque trayendo el género en naves españolas, éste, aunque pequeño flete, tendríamos de más; se sostendría el crédito de la bondad del género

¹¹ A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, Leg. 961. Método del uso de la quina en tintes, 1764.

y compensaríamos en parte la gran partida de dinero efectivo con que compensamos ahora la balanza del comercio meramente pasivo que hacemos con esta plaza, cuyo daño enorme puede V.E. colegir haciéndose dar un estado de los cambios, que son el único barómetro del comercio, y verá con espanto la pérdida que hacemos con Roma cuya balanza pierde con todas las naciones del mundo, si nó es con nosotros y con los portugueses (...).

Infiero que sería muy útil que V.E. estableciese en Civitavechia, que es puerto franco, aún en Roma, un almacén bien surtido de quina, tabaco, vainillas, paños finos de Guadalajara y San Fernando y aun azúcar y cacao... En todo el Estado del Papa no hay una casa de comercio pobre, ni rica y creo que somos la única nación del mundo que no la tenga.

(...) La sedería lisa de Valencia podría tener también aquí salida, como los paños, pero hasta ahora nadie ha hecho la prueba. Yo no ignoro que todo este comercio pertenece hacerlo a particulares y que el Gobierno no debe entrar en él sino para protegerlo y aviarlo; pero considerando nuestro carácter nacional y el estado de nuestras cosas soy de parecer de que convenga hacer un esfuerzo al gobernar para introducir y hacer conocer nuestros géneros comerciables, haciéndolos gustar a los de París, para que poco a poco se acostumbren a ellos y nos admitan a la concurrencia con la demás naciones, que después los mismos particulares españoles correrán tras la ganancia y la Real Hacienda será bien dichosa de habérselas procurado (...)³².

La documentación conservada no permite hacernos una idea clara de las razones por las cuales esos almacenes estatales no fueron efectivos, siendo Italia por nuestras relaciones con el Papa y lazos familiares de las coronas, un excelente mercado, aún estando la expulsión de los jesuitas muy cercana pero muy bien pagada por el Estado español.

Cuadro N.º 2

EXISTENCIA DE QUINA. 1788-1789

	Arrobas
De primera suerte	113
De segunda suerte	232
De tercera suerte	256
Consumo	139
Existencias	116
De Calisaya	221
De Santa Fe	55

FUENTE: A. G. Simancas, S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 961.

³² A.G.S., S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 961. Carta del embajador don Nicolás de Azara a don Pedro de Lerena, en Roma, a 5 de octubre de 1785.

Cuadro N.º 3

QUINA. 1779

	Arrobas
Quina que incluían los 70 cajones	280
Separada de superior calidad	63
De segunda suerte	83
De tercera suerte	89
De cuarta suerte	24
Mercedes relacionadas	19
Total	280

FUENTE: A. G. Simancas, S.^a y Superintendencia de Hacienda, leg. 961. Madrid, 27 de marzo 1779 ¹¹.

Cuadro N.º 4

CASCARILLA DE MALACATOS A MADRID. 1773

Cajones N.º	Libras de cascarilla netas	Libras que pesa cada cajón en bruto
1	100 (canutillo fino)	187
2	100 idem	186
3	100	192
4	93	177
5	100 id.	187
6	100 id.	182
7	100 id.	186
8	100 id.	185
9	100 id.	185
10	100 id.	182
11	100 id.	184
12	100 id.	203
13	100	182
14	104	199
15	100	181
16	105	186
17	104	180
18	109	183
19	100 canutillo fino	170
20	103	185
21	100	170
22	100	170
23	100	183
24	104	180

¹¹ La quina de superior calidad o de primera suerte es para el uso de S. M. y regalos que mande hacer. La de segunda suerte es para el gasto del Oficio, tan buena como la anterior; y la de tercera suerte es con destino a las limosnas. La de cuarta suerte no se especifica su aplicación.

Cajones N.º	Libras de cascarilla netas	Libras que pesa cada cajón en bruto
25	100	172
26	100	182
27	100	178
28	100	175
29	102	180
30	100	170
31	104	198
32	100	175
33	106	180
34	100	183
35	113	193
36	113	190
37	113	187
38	100	175
39	100	175
40	100	177
41	100	175
42	100	180
43	100	178
44	100	180
45	100	171
46	100	180
47	100	185
48	100	180
49	100	172
50	100	181
51	103	184
52	100	177
53	106	190
54	100	180
55	100	177
56	100	181
57	100	171
58	114	193
59	100	176
60	102	173
61	100	187
62	103	185
63	100	182
64	100	181
65	100	177
66	100	175
67	106	195
68	100 cortezón fino	190
69	100 canuto grueso	181
70	103 idem	186
Total		7.115

FUENTE: A. G. Simancas, S.º y Superintendencia de Hacienda, leg. 960. Factura de la V remesa de los 70 cajones de quina remitida por el Presidente de la Audiencia, Loxa, diciembre 6, 1773.

Cacao, tabaco y otros productos

De la documentación manejada observamos que el comercio de estos ultramarinos llegaba fundamentalmente a través de barcos extranjeros, franceses, holandeses e ingleses (El Mercurio, Europa, El Cyro, Robinot). El cacao entra en Bilbao para el consignatario José de Gardoqui e Hijos, recogándose en la Casa de la Geografía el mismo día de su llegada a Madrid.

El Estado vende en numerosas ocasiones estos productos que llegan de América, bien en Cádiz o en Sevilla. Una remesa de 200 fanegas de cacao que en 1783 arribaron de La Guaira y otras 97 las compraron la Casa de Comercio de Legarde Hermanos y Berrocal. La venta la realiza el consulado provisto de almacenes. El añil que llega se envía directamente a la Real Fábrica de Guadalupe.

Cuadro N.º 5

CASA DE GEOGRAFIA. GENEROS ULTRAMARINOS. 1769

	Unidades
Corachas de cacao soconusco	119
Cajones con cajas de chocolate. Pasta de oaxaca	11
Cajones de vainilla	2
Corachas de Calaguala	12,5
Cajones con frascos de polvos de piñolí	3
Cajones con frascos de tabaco	3
Corachas de quina	9
Cajones sin abrir	6
Cajón con piedra que llaman Berenguela	1

FUENTE: AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 959.

Como se puede apreciar por las cantidades que aparecen expuestas, el consumo en el ámbito del Palacio era importante, así como el de otros establecimientos conectados con la Corte como las fábricas reales, que consumen añil, quina y otros, amén de las regalías de S. M. a las cortes europeas. Todo pasaba de una u otra manera por la Real Casa de Geografía, cumpliendo así una dualidad de funciones.

En 1792 por real orden se comunica al administrador que haga un inventario general de los productos almacenados y del mobiliario de la Casa de Geografía, vendiendo los que aún puedan ser útiles y otros destinándolos a varias instituciones para su aprovechamiento. Al parecer, muchos de los productos e instrumentos se estaban desaprovechando porque la Casa se hallaba en las dependencias de la Real Casa Hospedaje de la Corte. Algunos de estos instrumentos pasaron a la

Real Botica, fábricas de salitres, Jardín Botánico, Academia de Cadetes de Artillería de Segovia, Archivo de la Secretaría del Despacho de Guerra, Real Gabinete de Historia Natural³⁴. A partir de esa fecha la Real Casa de Geografía sólo cumple la segunda de sus funciones: un gran almacén real de productos ultramarinos como pocas cortes europeas podían poseer³⁵.

³⁴ A.G.S., S.^o y Superintendencia de Hacienda, leg. 962, «Cuenta del cargo y data del inventario general que presentó don Francisco de Reigosa, administrador de la expresada Real Casa, en 6 de marzo de 1792 (...)». Contiene varios cuadernos con el inventario y tasación por peritos, y las relaciones de los objetos que pasaron a otras instituciones.

³⁵ A. Palacio Real. Madrid. Administrativa, leg. 881, año 1793.